

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 pts.— Extranjero: trimestre, 10 pts. Número suelto, CINCO céntimos. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: TELÉFONO 4.483 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha.—APARTADO 637. ENVÍOS: Cuarta plana, 30 cént. línea. Tercera plana: Noticias, 2 pts. Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

La ética no se sienta en el banco azul

Vuelve a ser de actualidad el tremendo apóstrofo de Sol y Ortega. La ética no se sienta en el banco azul. La discusión sostenida ayer sobre la proposición incidental de elogio al Sr. Villanueva sirvió para tirar de la manta y dejar al descubierto, descarnadas, impúdicas, las immoralidades tradicionales del Ministerio y de la mayoría híbridos. Ni la ética, ni el valor de las convicciones, ni la idealidad política, ni la seriedad, ni la decencia. Y no valen subterfugios de separar lo político de lo personal. Hay momentos en que el decoro propio, de la persona, no se puede diferenciar de esa cosa manoseada y tentada tan en poco que se llama decoro político.

Los liberales que habían firmado la proposición cantaron una especie de Yo pequeño, haciendo equilibrios irrisorios. Y el Sr. Salvatella, orador que fué de los más queridos del pueblo, allá en los tiempos anteriores a su apostasía, tuvo una debilidad—es hombre de debilidades funestas—, que recordaba aquella otra en que se dejó poner el pie en el cuello por el Sr. Bergamín, quedando ante el pestilente político conservador en la más humillante de las posturas. La debilidad de ayer fué declarar, como si fuera una cosa sencilla, naturalísima, que le debía el alta al señor conde de Romanones, que había venido al Congreso traído por el jefe del partido liberal. ¡A qué extremo se ha llegado de aceptación del mal!

Y ya en el terreno de destaparse, el señor conde de Romanones desplegó su política de campanario, leyendo un capítulo de gramática parda. El secretario del Ayuntamiento de Valdebarbaros, el alcalde de Villabrutanda y el mayor contribuyente de Afriquilia de Abajo hubieran expuesto una teoría política análoga a la que el jefe de las mesnadas liberales expuso. En lo que provenga del adversario político, desconfianza siempre, nada de firmar, nada de adherirse. Aunque se trate de la salvación del país, aunque se trate de la dignidad del Parlamento, aunque se trate de los prestigios de la justicia, de lo más alto, de lo más sagrado... ¡Ni enterarse siquiera! Mirar a la cara al que invita a firmar... y no firmar. ¡Qué ruin y qué estúpido todo esto!

Después hubo otra manifestación sorprendente: la del fiscal del Supremo en aquella etapa desdichada. El magistrado que ejercía tan alta autoridad se declaró poco menos que incompetente... ¡en materia jurídica! Y, sin embargo, jera el fiscal del Supremo! Estaba confuso, no sabía qué hacer, vacilaba... Cosa loable es la modestia en todos los hombres, y es simpático el que se presenta como menos de lo que es. Pero quien ejercía un cargo de tanta responsabilidad como el del Sr. Cañal no tiene derecho a ser modesto. A un cargo de esa especie no acciende, sería inmoral y peligroso, una nulidad. Y los que se declaraban a sí mismos nulidades o mienten cuando lo dicen u obraron de un modo censurable al aceptar un puesto para el que no se consideraban capaces.

He aquí, pues, otra cosa que en el Congreso se destapó ayer: que a los cargos de mayor responsabilidad—y de mayor sueldo, no lo olvidemos—, van, no los hombres que los han merecido por sus brillantes antecedentes, sino hombres de tanta modestia como el señor Cañal. Con lo que se fortalece la opinión de que los Gobiernos procuran no designar a aquellos hombres cuya ciencia les da una independencia casi absoluta, sino a los que, por su escasa talla intelectual, pueden servir de instrumento para las maniobras que al Gobierno convengan.

Día de confesiones públicas el de ayer, ya no se quedaron mudos los demás ministros. Y García Prieto, y Cambó, y Romanones, y el mismo presidente del Consejo de ministros tuvieron que declarar desde el banco azul que estaban conformes con que, jurídicamente, a Marcelino Domingo no se le

debió haber detenido ni procesado, ni retenido en el crucero Reina Regente; pero, dicho esto, añadieron que ni ellos ni sus amigos votarían la proposición incidental, por exigirlo así la unidad del Gobierno y la gravedad del momento político...

Si acaso hubiera vuelto, desde que Sol y Ortega descubrió que no estaba en él, la ética se habría marchado ayer, escandalizada, del banco azul. Los hechos son los hechos, y su verdad, su sustancia, su moral, está por encima de las conveniencias políticas. Y el hecho que ayer se debatía no es otro que éste: el Gobierno del Sr. Dato infringió las leyes.

Y no cabe—es lástima que ayer no se le ocurriera recordarlo a ningún diputado—, no cabe alegar la división de poderes que los conservadores idóneos se refugiaban para su defensa, porque hasta a esa división de poderes se ha faltado. ¿De quién fué la orden para que se detuviera a Marcelino Domingo? ¿Del capitán general de Cataluña? ¿Quién ordenó al capitán general de Cataluña que detuviera a Marcelino Domingo? El Gobierno Dato-Sánchez Guerra. Paladinamente lo declaró el general Marina desde el banco azul. El Poder público puede, pues, ordenar que se concluya la ley, y no puede ordenar que se repare la injusticia... ¡Y el Gobierno nacional, por solidaridad con uno de sus componentes, acepta y sanciona esta monstruosidad, siguiendo las teorías de la política de campanario, de la política de cacique, de la política parda, que constituye el caudal científico del conde de Romanones!

Después de esto no sabemos ya qué decir. Ni queda nada tampoco que decir. Dinamarca era un vergel de rosas.

Cosas del periodismo

Un amigo nuestro, indignado—y tiene razón para ello—por las burrias que los diputados socialistas hacen en el ABC de los periódicos (donde veneciano Fernández Flores, nos escribe diciendo que éste imitador servil de Ege de Queiroz, que tan mal emplea sus dotes berlinescas, es oficial de quinta clase de la Intervención Central de Hacienda, con 1.500 pesetas del sueldo y no va un solo día a la oficina. Lo mismo, nos dice, le pasa a un hermano de otro periodista de la derecha, el Sr. Delgado Barreto.

El caso es viejo ya. Los que menos derecho tienen a hablar son los que más chillan. Bien que para eso les dan esos empleos del Estado, sin obligación de desempeñarlos, que es la fórmula consabida de comprar plumas. Pero, no obstante ser esto ya un vicio muy añejo en el periodismo, y encogerse de hombros la mayor parte de los profesionales ante él—hay quien lo considera como un mal necesario, no está de más, cuando la ocasión se presenta, decir algo acerca de ello. Hay una atenuante, si el no cumplimiento del deber puede tener atenuantes, como ocurre en los dos casos que se nos presentan; hay una atenuante, y es la mezquindad de los sueldos que se dan en el periodismo. Son muy numerosos los periodistas que se ven obligados a vivir de la profesión y de otra cosa. Y eso no debiera ser. Las Empresas ávidas de ganarse público en fuerza de dar mucho texto por poco precio hacen sus economías precalamente en el personal de Redacción, mal retribuido en general, pues las excepciones son las firmas prestigiosas, que el público solicita preferentemente.

No va esto, naturalmente, con los que atienden periodistas y empleados del Estado asistiendo a sus oficinas y cumplen su cometido como redactores. Bien que estos casos son muy contados. Ahora se vuelve a hablar, por séptima vez, de Asociación de periodistas. Si, por ventura, cuajara la organización uno de los primeros problemas que tenía que resolver sería este de los empleados periodistas y los periodistas empleados. Por decoro de la clase y por dignidad profesional.

«El Socialista» es el único diario defensor de la clase trabajadora.

Triunfo de los mineros leoneses

SANTA LUCÍA, 4.—El Sindicato minero leonés de la cuenca de Santa Lucía ha obtenido un hermoso triunfo cerca de la Empresa «Hullera Vasco-Leonesa», que ha aceptado las reclamaciones de los obreros. Por correo enviaremos en seguida las bases acordadas entre ambas partes. La victoria obtenida por estos mineros debe servir de enseñanza a los obreros no asociados, que verán claramente como la única manera de obtener ventajas morales y materiales—disminución de jornada y aumento de salarios—es estando todos unidos en fuertes organismos de resistencia, principalmente si éstos practican la táctica socialista. Adelante, mineros de la provincia de León! G. Iglesias.

LOS POBRECITOS COSECHEROS

Hechos contra palabras

Ante la resistencia que los labradores de toda España oponen a la tasa del trigo y de otros cereales, y la negativa a mejorar los salarios de sus explotados, alegando que se arruinan, quiero exponer unos cuantos datos, que nadie podrá desmentir. Obrero del campo soy, desde que tenía doce años de edad, y de estas cosas entiendo lo bastante para decir la verdad y demostrar la codicia que se encierra en el fondo de esas hipócritas lamentaciones de los labradores.

Y vamos con los datos: Para hacer el barbecho de seis fanegas de terreno se necesitan ya de malas, que trabajan veinte días, habiendo de pagarse por este concepto ocho pesetas diarias; total, 160 pesetas.

Para la siembra de ese terreno se necesitan 12 fanegas de trigo, que actualmente se paga a 23 pesetas; total, 276 pesetas.

En estas labores de siembra ha de trabajar el par de mulas siete días, a razón de nueve pesetas diarias; total, 63 pesetas.

La siega ha de hacerse ocho días, que cobran cinco pesetas de jornal; total, 40 pesetas.

Por gastos de trilla, acarreo y aperos de labranza pueden calcularse 170 pesetas.

Y la renta de esa tierra cuesta 90 pesetas.

En resumen: la renta, siembra y recolección cuesta 787 pesetas.

Cada una de las fanegas sembradas produce, por término medio, nueve de grano; total, 108 fanegas que, vendidas a 22 pesetas, representan un ingreso de 2.376.

Además, la paja que produce este trigo vale, aproximadamente, 75 pesetas.

Véase como seis fanegas de tierra, cuya explotación cuesta 787 pesetas, producen 2.451, o sea una ganancia de 1.664 pesetas.

Resulta, pues, que una fanega de siembra tiene ocho pesetas de gasto y produce un beneficio de catorce.

Esto en una explotación pequeñísima. Calcúlese lo que ganará quien explote, por ejemplo, 300 fanegas, y se verá como, por lo menos, obtiene 37.800 pesetas de ganancia líquida.

Conocido esto, ¿hay derecho a negarse a aceptar la tasa y a mejorar las condiciones de los braceros?

Los gobernantes deberán tener presentes estos datos antes de enviar guardias civiles contra los obreros cuando los caciques pretenden desbaratar las justísimas demandas de sus explotados.

Hablemos ahora del aceite. Yo poseo nueve olivos, de cuyas aceitunas extraigo aceite por valor de 81,25 pesetas. Los gastos de labores, limpia, recogida del fruto, molino y contribución no han pasado de 24 pesetas. Me han dejado, pues, estos nueve olivos un beneficio de 57,25 pesetas, o sea un promedio de 6,36 por cada uno.

Facil es comprender, con estas cifras a la vista, que quien posee 10.000 olivos ha ganado este año más de 65.000 pesetas, ya que la explotación en grande escala resulta más económica.

Reflexionen sobre esto los obreros del campo y no vacilen un momento más en organizarse sólidamente, único medio de que sus demandas sean atendidas por quienes, realizando ganancias tan enormes, aun tienen la avilantez de quejarse y negar un real de mejora en los miserables jornales que pagan a sus víctimas.

Eugenio GARCÍA Talavera de la Reina.

Debate de la proposición incidental

Una clara definición de la posición política de los socialistas.

En la sesión de ayer, cuando se discutía la proposición incidental, nuestro compañero Julián Besteiro intervino para dejar sentado el criterio socialista, haciéndolo en los siguientes términos: «El señor BESTEIRO: Señores diputados, tengo que intervenir brevemente, en representación de la minoría socialista, para explicar al Parlamento el sentido con que nosotros hemos firmado la proposición que se viene discutiendo durante toda esta tarde. Tenemos en ello un empeño especial, puesto que desde que se supo el propósito de presentar esta proposición por estas minorías se ha empezado a hablar de conjuras y de intrigas políticas, y nosotros esperamos dar en todo momento la sensación de que no intervenimos en conjuras políticas, porque eso no es para nosotros política siquiera, sino un concepto rebajado, una degeneración de la política, que en el mundo es y en el mundo ha sido cosa más elevada.

Ahora bien, señores diputados, que es difícil, que esta minoría de un solo paso sin que, en el medio político que constituye el Parlamento, no produzca sus naturales consecuencias, no como un efecto único de la actuación nuestra, sino como una resultante de nuestra actuación y de la serie de causas que integran la vida parlamentaria; y, si la votación de esta proposición produce consecuencias políticas, que vosotros teméis, allá vosotros, porque nosotros no tenemos intención ninguna de producir las. Eso, lo que acusaría, si acaso, sería la debilidad de la posición en que estáis colocados, que cualquier cosa os conmueve y que hay en el Gobierno una artificial armonización de contradicciones que al más leve soplo se continúa y amenaza derribarse. Vosotros veréis, si solo, no digo ya tan sensibles, sino tan fácilmente susceptibles, que una proposición de este género pueda

amenazar vuestra vida y vuestra tranquilidad. Pero para nosotros lo importante, y estos son los motivos que queremos que conozcáis, por que son los que nos han movido a firmar la proposición, es lo siguiente: que aquí se ha puesto de relieve un caso ocurrido en el mes de agosto con un señor diputado, ante el cual la Cámara no puede quedar en silencio, y he de declarar que si quisiera cumplir la Cámara, que ni aun eso quiere, declarando que la ley del año 12 está vigente y lo estará para los casos sucesivos, no lo creeríamos suficiente, porque nos cuesta trabajo pensar que pueda haber una Corporación, y de la alta significación del Parlamento, que no muestre ni siquiera una reacción de sensibilidad ante las cosas que aquí ha oído de boca de D. Marcelino Domingo y de boca del señor ministro de la Guerra. Y, qué menos puede hacer esta Corporación que decir: nos alegramos de que alguien haya defendido al diputado, y lamentamos que esta defensa no haya sido lo suficientemente eficaz? ¿No es esto el mínimo que se puede pedir? Ya comprenderéis, señores diputados, que si nosotros hubiésemos de ir a expresar el colmo de nuestras aspiraciones, el término de nuestras aspiraciones, no nos hubiésemos contentado con eso; pero ya os indicaba yo el otro día que no veníamos aquí a hacer una labor de apariencias, sino una labor que pueda ser eficaz, porque en todos nuestros actos no miramos a nuestra propia casa, a nuestro propio hogar, sino que nuestra actuación sea beneficiosa para la generalidad de los ciudadanos, y en este caso también para la generalidad del Parlamento.

Nosotros creíamos que esta era una proposición que nadie se podía negar a votar. ¿Creeis vosotros que podéis negaros a votar la por conveniencias políticas? Quizá os diga la opinión que abunda entre las cosas secundarias e las primeras; pero allá vosotros; que esta es un problema que yo no pretendo daros resuelto.

Si os tango que advertir, no por deseo de hacer manifestaciones que chocan con vuestra manera de pensar ni de sentir, sino porque sería un acto de hipocresía ocultaros en este caso mi pensamiento, que ha habido momentos en que yo, que no soy aficionado a recordar los hechos pasados, y sí a pensar en el porvenir, me acordaba, sin embargo, de la Historia; porque parecía que aquí, con una fórmula vanal y hasta casi con un chiste, se quería liquidar toda la cuestión de esta tarde, y recordaba otra ocasión en que, en España, ocurrieron graves acontecimientos y se liquidaron diciendo: ¿Quién mató a Meco? No se sabe; matámonos todos.» (Rumores.)

«Yo no sé, señores diputados, nos anima el deseo, no ya de que se depuren las responsabilidades, sino de que se esclarezca la verdad, que se sepa la verdad; porque, si ocurre un mal nacional, lo primero que hace falta es que todo el mundo conozca sus causas para desplazarse, para removerlas, para transformarlas, para lo que se crea necesario; pero, ante todo, es indispensable conocer la verdad. Y cerrar el paso a proposiciones como ésta, que revela un mero deseo de que las cosas no ocurran como han ocurrido; que no puedan volver a ocurrir y que se esclarezcan las causas de que ocurrieron, eso me parece reincidente en uno de los más graves vicios de la política tradicional.»

Y se ha hecho público el dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del proyecto de ley de auxilio a la prensa.

El dictamen deja ver como dos o tres señores, Luca de Tena, Moyá y Ugulló, de la mano los tres, disponen a su antojo de los jefes del ministerio de Hacienda que redactaron el proyecto, del ministro de Hacienda y de los demás ministros del Gobierno que patrocinan el proyecto y de la casi totalidad de la Comisión parlamentaria que ha emitido dictamen sobre el proyecto.

Sólo no han podido contar con nuestro amigo Prieto, miembro de dicha Comisión, quien ha formulado un voto particular contrario en absoluto al proyecto, por entender que el auxilio a la prensa gravará escandalosamente al Erario público, toda vez que los anticipos no pueden tener en manera alguna bien garantido el reintegro; porque al establecerse el impuesto, mediante el cual ha de reintegrarse el Estado, se coarta injustamente la libertad editorial, imponiendo el mismo gravamen a las nuevas publicaciones que pudieran nacer, aunque no quisieran disfrutar del auxilio del Estado, y sobre todo, porque existen industrias e intereses de más honda raíz en la economía nacional que deberían en todo caso merecer preferentemente la protección oficial.

Si el Parlamento no es juguete también de aquellos señores, creemos que el proyecto de ley no prosperará. De lo contrario, habrá que decir que dos o tres Empresas editoriales juegan con los intereses de todos los contribuyentes españoles y con cuantos están obligados a velar por aquéllos.

El auxilio a la prensa

El jueves, día 6 del corriente, a las nueve y media de la noche (hora oficial), y en el local de este Círculo republicano federal, Hornos de la Mata, 7, tendrá lugar una interesantísima conferencia, en la que doña Isabel Gil Troy disertará sobre el tema «¡Madres!» Este Círculo invita, no sólo a sus socios, sino que lo hace también a todos cuantos deseen escuchar a tan ilustrada señora, y en especial a las Asociaciones Agrupación Feminina Socialista y Fraternidad cívica y a todas las señoras en general.

Manifiesto de los obreros herradores

A la opinión pública en general y a los dueños de carneses en particular: Teniendo esta Sociedad una lucra empeñada con nuestros patronos, que aun no se ha resuelto por la intransigencia de éstos, advertimos a los señores dueños de carneses que no hagan caso de sus injurias, pues sabemos que van haciendo ver con arrogancia y embustes que se va a resolver hoy o mañana, cosa que no es exacta, pues aun no se han dirigido a pactar con nosotros, no obstante haber retirado alguna base al pacto con el patrono don Domingo Fernández, único que hasta ahora ha firmado. Entre las bases retiradas está la segunda, que dice así: «Suprimir el herrado a domicilio», por tanto, la intransigencia está de parte de ellos al ofrecernos de nuevo a herrar a domicilio.

En esta festividad colocados, sometemos nuestra causa al juicio de la opinión pública para que vea de parte de quién está la razón; si de unos señores que han provocado una huelga por no hacer honor a sus compromisos y a su firma o de unos obreros que, contando con fuerzas suficientes para imponer sus peticiones íntegras, transigen por no sostener una situación anormal, que tan grave perjuicio ocasiona a las industrias rodadas.

Para terminar: nuestros ánimos están fortalecidos por la adhesión incondicional de todos nuestros compañeros de Madrid y provincias, según cartas que obran en nuestro poder, y estamos dispuestos a seguir la lucha con más firmeza que nunca hasta conseguir nuestras justas reivindicaciones, lo cual lo logremos, pes a las bajas maniobras y burdos manejos de nuestros patronos.—Dionisio Andrada, secretario.

Conferencia interesante

El viernes, día 6 del corriente, a las nueve y media de la noche (hora oficial), y en el local de este Círculo republicano federal, Hornos de la Mata, 7, tendrá lugar una interesantísima conferencia, en la que doña Isabel Gil Troy disertará sobre el tema «¡Madres!» Este Círculo invita, no sólo a sus socios, sino que lo hace también a todos cuantos deseen escuchar a tan ilustrada señora, y en especial a las Asociaciones Agrupación Feminina Socialista y Fraternidad cívica y a todas las señoras en general.

Proxima huelga de embaldosadores

En la última junta general celebrada por la Sociedad de embaldosadores de Madrid la Directiva dio cuenta del resultado de las negociaciones, las cuales llevan ya tramitándose más de un mes. Estas negociaciones son producto de una petición de aumento de un 25 por 100; pero, el criterio de la Sociedad no es cerrado, y se muestra dispuesta a una transigencia que beneficie a ambas partes. Ahora bien; que como la clase patronal no quiere conceder el aumento, escudándose en principios lesos, se ha acordado dar un voto de confianza para que la Directiva declare la huelga cuando vea el momento oportuno, previa la publicación de un manifiesto a la opinión.

El elevadísimo precio del papel, y el no admitir dinero del Gobierno para salvar esa dificultad, nos obliga a dar solamente dos planes.

El problema del carbón

Las Compañías ferroviarias, contra la normalidad económica. En El Sol se publica hoy la siguiente carta cuya gravedad es bien notoria: «Señor director El Sol.

Muy señor nuestro y de toda consideración: Por ser de interés general para nuestro despacho, y con objeto de que el público se percatara de la justicia de nuestra actitud, exponemos a la consideración la necesidad en que nos hemos visto de suspender totalmente las compras de carbones, toda vez que desde 1.º de mayo último las Compañías de ferrocarriles han elevado sus tarifas en tales términos (desde Valencia de Alcántara, que costaba antes de 1.º de mayo 17,40 la tonelada hasta Madrid, cuesta hoy 62), que el kilo de carbón puesto a la puerta de la carbonería sale a seis céntimos sobre el precio fijado en la tasa para la venta al público, que nuestras instancias para evitar tal absurdo se hayan resuelto sin de otro modo que no sea multándose a los industriales por la Alcaldía, presidencia, que, sin duda, estima justo que vendamos más barato de lo que nos cuesta.

Silva de justificación lo dicho para dejar a salvo nuestra responsabilidad, y anticipando a usted muy expresivas gracias por la inserción de las precedentes líneas, se obtienen con la mayor consideración muy afectuosos seguros servidores, que basan su mano, por el gremio de carbonerías, el presidente, Tomás García; por la Sociedad cooperativa, el presidente, Lorenzo Riesgo; por la Sociedad de tratantes, el presidente, Enrique López Balboa; Darío Aparicio, F. Martínez, Francisco Segovia.

«Siempre las Compañías ferroviarias enemigas de la vida nacional, omnipotentes y tiránicas! Las Compañías ferroviarias siguen oponiéndose a la admisión de los 6.000 ferroviarios despedidos; siguen dando un servicio que lesiona profundamente los intereses del comercio y de la industria nacionales, y aun las vidas de los viajeros; siguen siendo una de las causas primeras y principales del tremendo desequilibrio económico que agobia al país.

Y en vez de verse en ellas propósitos de emienda, y en el Gobierno intención de obligarlas a cumplir sus deberes, nos sorprenden con nuevos abusos, con nuevos atentados a la tranquilidad pública y a los intereses de los ciudadanos.

¿Y todavía se pone en duda la inmunidad parlamentaria? ¿No es más respetada que aquella, más inviolable, la inmunidad de las Empresas poderosas para cometer toda clase de atrocidades?...

